



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)

Caldas ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHOANA CAROLINA VILLA Cédula 1053776669 (Madre), HAIR GALLEGO GONZALEZ Cédula 1053771781 (Padre) de BRAYAN ANDRES GALLEGO VILLA Tarjeta de Identidad 1054860973, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 39 60 of 201 av Santander para ser notificados del contenido del Auto 624 proferido el día 27/02/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173102769

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/03/2020

Desfijar el: 18/03/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA LICENIA CRUZ DIAZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Caldas

